

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RED OKPAGOS COMPAÑÍA LIMITADA**

En Loja a los veintinueve días del mes de Junio del dos mil quince, a las diecinueve horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Loja, Bernardo Valdivieso y 10 de agosto, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos socios en su calidad de propietarios de 400 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Tannya Elizabeth Martínez Pineda, propietaria de 300 participaciones y Rosa Elena Pineda Sánchez, propietaria de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la doctora Rosa Elena Pineda Sánchez, actuando como secretaria, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado por el 100% del capital suscrito y pagado de la Sociedad Red Okpagos. Seguidamente tomo la palabra el Gerente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera del ejercicio fiscal 2014

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

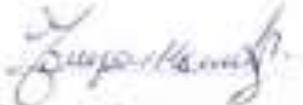
Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2014 con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera propuestos

y desarrollados por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo del Gerente General.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los socios de aprobar los estados financieros bajo NIIF de la Compañía Eco Negocios, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de socios.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las veinte horas diez minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en voz alta, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Gerente General de la Junta, que certifica.- En Loja, a los 29 días del mes de Junio del 2015.-

Atentamente



Tannya E. Martinez. P.  
GERENTE GENERAL